



ORE/017/15.

Mérida, 2 de marzo de 2015.

Ciudadana:

Prof. Aura Morillo Pérez

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA ORDINARIO MOCIONES DE URGENCIA N° 04 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2015.**

3.1. Comunicación suscrita por el **Br. Patiño Marin, Yeferson Alis, C.I. N° 23.792.512**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, el año pasado inicié el Curso Introdutorio, tenía mucho entusiasmo por estudiar, pero soy del estado Aragua y los primeros meses en Mérida busqué trabajo y residencia y me fue difícil conseguir me quede sin dinero y decidí regresar a mi antiguo trabajo en Aragua, para reunir y volver a Mérida. Ya estoy de regreso logré conseguir una habitación en la casa de una tía que no conocía y me apoyará para estudiar ya conseguí trabajo que me da tiempo y tengo todos los ánimos para aprobar el curso y continuar mis estudios”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2014.
- b) Aparece ausente en las 3 asignaturas del Ciclo Introdutorio A-2014.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

3.2. Comunicación suscrita por el **Br. Patiño Coina, Henry Eduardo, C.I. N°. 21.330.989**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, tras mi enfermedad del año pasado, (anexo solicitud anterior) me quede sin trabajo y tuve una búsqueda exhaustiva de un trabajo similar, que me diera tiempo para estudiar, pero no logre nada y decidí abandonar los estudios momentáneamente. A principios de 2014 conseguí un buen trabajo, ya estoy establecido y resolví seguir estudiando para culminar el Curso e iniciar la Carrera propiamente”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) No se ha inscribió en los períodos A-2013 al A-2015.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Reincorporación. Se aprueba la Recuperación de Cupo ante la Oficina de Admisión Estudiantil OFAE.

3.3. Comunicación suscrita por la **Br. Parra Méndez, Yanilet Maribel, C.I. N°. 20.197.477**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, no imputable”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el Ciclo Introductorio A-2012.
- b) Tiene aprobadas 4 asignaturas.
- c) Pendiente por aprobar la asignatura Visión Contemporánea de Venezuela y el Mundo.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.



3.4. Comunicación suscrita por la **Br. Di Giusto Jérez, Evelyn Dayana, C.I. N° 20.434.514**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, el motivo por el cual abandone mis estudios fueron de carácter personal (Divorcios de mis padres) además de una mala situación económica por la cual atravesé en ese momento, mis estudios académico normales y debí ponerme a trabajar”.

- a) Ingresó a la Escuela de Ciencias Políticas, en el período U-2012.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período U-2016, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 29/06 al 10/07/2015 y llevarla a OCRE del 13/07 al 17/07/2015.

3.5. Comunicación suscrita por el **Br. Montoya Quintero, José Raynier, C.I. N° 19.751.306**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación, Causas no Imputables”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el Ciclo Introdutorio A-2014.
- b) Aparece ausente en las 3 asignaturas del Ciclo Introdutorio A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2015, debe pasar a buscar por ORE la Constancia de Notas del 02/03 al 13/03/2015 y llevarla a OCRE del 16/03 al 20/03/2015.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.



CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Dirección de Registros Estudiantiles

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.